

Envigado, 22 de febrero de 2021

PROPOSICIÓN MODIFICACIÓN DE HONORARIOS DE LA REVISORÍA FISCAL PARA EL PERÍODO 2021-2022

La Junta Directiva y la administración de Almacenes Éxito S.A. (la “Compañía”) presentan la siguiente proposición relativa a la modificación de los honorarios de la Revisoría Fiscal para el período 2021-2022:

Considerando:

- Que el 19 de marzo de 2020 la Asamblea General de Accionistas aprobó la reelección de Ernst & Young (“EY”) para la prestación de servicios de revisoría fiscal para el período 2020-2022.
- Que el 19 de marzo de 2020 la Asamblea General de Accionistas aprobó los honorarios de EY hasta por seis mil ciento ochenta y nueve millones quinientos mil cuatrocientos treinta y cinco pesos M.L. (\$6.189.500.435) por el período 2020-2022. Este valor comprendía:
 - a) Hasta cinco mil doscientos ochenta y seis millones quinientos mil cuatrocientos treinta y cinco pesos colombianos (\$5.286.500.435) por labores exclusivas de revisoría fiscal que presentan un incremento correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) para los dos años y un incremento por la ampliación de actividades relacionadas con el cumplimiento de certificaciones y temas tributarios; y
 - b) Hasta novecientos tres millones de pesos (\$903.000.000) correspondientes a trabajos relacionados con la auditoría a la implementación del proyecto SOX en la Compañía.
- Que respecto al desarrollo de los trabajos relacionados con la auditoría de la implementación del programa de cumplimiento de la Ley Sarbanes-Oxley (“SOX”), en 2020 EY incurrió en el valor total de honorarios aprobados para el período 2020-2022. Esto obedeció principalmente a cambios en el alcance de los trabajos en relación con más compañías a incluir en el proceso de implementación y al aumento del nivel de materialidad.

Resuelve:

Aprobar someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas para su correspondiente aprobación, la proposición de modificación de honorarios de EY con el fin de incrementarlos en el componente de auditoría a la implementación del proyecto SOX en un valor de hasta por ochocientos ochenta millones de pesos (\$880.000.000) por el período 2021-2022.